

**PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN 4 PLAZAS DE OFICIAL 2ª MAQUINA SERIGRAFÍA-HOT STAMPING (NIVEL 9)**

En relación a la Convocatoria 04/2018 PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN 4 PLAZAS DE OFICIAL 2ª MAQUINA SERIGRAFÍA-HOT STAMPING (NIVEL 9), se comunica lo siguiente:

A modo aclaratorio sobre las bases de la convocatoria, el desarrollo del proceso será de la siguiente manera:

1. Prueba teórica eliminatoria que constará de un examen teórico común a los 4 procesos 04/2018, 05/2018, 09/2018, 16/2018 y un examen teórico específico para cada uno de los procesos a los que el candidato se presenta.

La prueba teórica eliminatoria tendrá un valor sobre la nota final del 40% (teniendo un valor del 40% el examen teórico común y un 60% el examen teórico específico de cada proceso).

2. Prueba práctica eliminatoria con un valor del 60% de la nota final, siendo obligatorio superarla con un mínimo de 5,00.

PARA LA OBTENCIÓN DE VACANTE O PERTENECER A LA BOLSA ESPECÍFICA

- Los candidatos deberán superar la prueba teórica (común + específica) con un mínimo de 5,00, siendo obligatorio para acceder a la prueba práctica, superar la parte teórica específica con un mínimo de 5,00.

PARA PERTENECER A LA BOLSA GENERAL DE IMPRESIÓN


- Los candidatos deberán superar el teórico común con un mínimo de 5,00, (no valorándose en este caso la parte teórica específica), ponderándose con 40% de la nota final, optando a la prueba práctica común que debe ser superada con un mínimo de 5,00, ponderándose con un 60% de la nota final.

Madrid, 31 de julio de 2020

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



**CUADRO EXPLICATIVO DE LAS PRUEBAS  
PARA LOS PROCESOS DE OFICIAL 2ª DE IMPRESIÓN**

<b>COBERTURA DE VACANTE O BOLSA ESPECÍFICA</b>		
	<b>TEORICO</b>  COMUN 40%      ESPECÍFICO* 60%    NOTA MÍNIMA REQUERIDA: 5,000	<b>PRÁCTICO</b>    NOTA MÍNIMA REQUERIDA: 5,000
<b>PONDERACIÓN</b>	40%	60%
<b>NOTA FINAL</b>		

\* Siendo obligatorio superar teórico específico con nota mínima de 5,000

<b>BOLSA COMÚN</b>		
	<b>TEORICO COMÚN</b>   NOTA MÍNIMA REQUERIDA: 5,000	<b>PRÁCTICO COMÚN</b>   NOTA MÍNIMA REQUERIDA: 5,000
<b>PONDERACIÓN</b>	40%	60%
<b>NOTA FINAL</b>		

Madrid, 31 de julio de 2020

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

